

CAPÍTULO XXIV.

DE LA CLARIDAD QUE HA DE GUARDAR EL QUE SE EJERCITA
CON SU MAESTRO Y PADRE ESPIRITUAL.

LA segunda cosa que debe procurar el que hace los ejercicios, es la claridad y obediencia con su padre espiritual que se los da, la cual es tan necesaria, cuanto lo es que haya maestro que dé los ejercicios, y que este tal sea prudente y fiel. De manera, que todo lo que arriba queda declarado y probado de la necesidad que este camino espiritual tiene de guía, y de las propiedades y condiciones que esta guía ha de tener, y del oficio que ha de hacer, todo eso prueba que el que hace los ejercicios debe tratar con su maestro con tanta claridad y obediencia. Porque ¿cómo podrá ser prudente y fiel si no le conoce y sabe todo lo que pasa por su alma, y cómo lo sabrá si él no se lo declara? Y despues que él se haya declarado, y el padre espiritual le gobierne con prudencia y fidelidad, ¿de qué servirá si él no le obedece? Este no será pastor, sino ídolo y estatua de pastor, que ni ve porque se le encubren, ni oye porque no se le declaran, ni le siguen porque no le obedecen, y así es como cosa muerta y sin provecho. Quede, pues, por cosa cierta y asentada, que así como la cirujía no cura las llagas que no ve, ni la medicina las enfermedades que no conoce, y que todo el acierto del médico se funda en la relacion verdadera y puntual del enfermo, de la

misma manera sucede en las enfermedades del alma; de lo cual está escrito mucho en los santos y en los libros espirituales que (como arriba queda dicho) es mejor suponerlo en este lugar que no repetirlo.

Resta que digamos de qué cosas se ha de dar cuenta al padre espiritual. Y no tratamos aquí de la claridad que deben tener los súbditos religiosos con su superior para ser gobernados, enderezados, defendidos de las ocasiones, y empleados conforme á sus fuerzas espirituales y corporales y no sobre ellas, de lo cual maravillosamente trata nuestro santo Padre en varios lugares¹; sino tratamos de la claridad que debe tener uno con su padre y maestro espiritual, por razon de hacer los ejercicios espirituales, ora sea religioso, ora seglar. De este punto trató nuestro santo Padre en la anotacion diez y siete, que es algo dificultosa, y dice así: *Mucho aprovecha al que da los ejercicios, no queriendo pedir ni saber los propios pensamientos ni pecados del que los recibe, ser informado fielmente de las varias agitaciones y pensamientos que los varios espiritus le traen. Porque segun el mayor ó menor provecho le puede dar algunos espirituales ejercicios convenientes y conformes á la necesidad de la tal ánima así agitada.* De las cuales palabras se saca que de dos cosas no hay necesidad de dar cuenta, conviene á saber, de los pecados y de los pensamientos propios; y de otras dos la debe dar, que son de los pensamientos que trae el espíritu malo y de los que trae el espíritu bueno. Primeramente por lo que toca á nuestro propósito, no es necesario que le declare sus pecados, porque esto pertenece á la confesion; y como se halla en un directorio de mano de nuestro santo Padre: *Mejor es pudiendo que*

¹ Ex., cap. 4, § 34, 35; 6.^a part., c. 1, § 2.

otro le confiese, y no el que le da los ejercicios, por ventura, porque pueda comunicar con él con más libertad. Pero cuando no hubiese otro, ó él se consolase de confesarse con el mismo que le da los ejercicios, no tendría inconveniente. Y el darle cuenta por mayor del estado de su conciencia, y modo de proceder de su vida pasada, podrá ser de provecho para aplicarle con más acierto los ejercicios convenientes.

Lo que dice de los pensamientos propios que el que da los ejercicios, ni debe pedirlos ni querer saberlos, supone una doctrina que se da al principio del exámen general, por estas palabras ¹: *Presupongo ser tres pensamientos en mí, es á saber, uno propio mio, el cual sale de mi mera libertad y querer, y otros dos que vienen de fuera, el uno que viene del buen espíritu, y el otro del malo.* Con qué señales se hayan de conocer y distinguir estos pensamientos, se dirá más en particular cuando se declaren las reglas de discrecion. Lo que por ahora se puede decir es, que los primeros pensamientos, que llama pensamientos propios, así como nacen de principio más flaco, que es de nuestro espíritu propio, así se ofrecen con menos fuerza, son más remisos, más leves, y muchas veces vagos é impertinentes, y de los cuales no se puede temer ni tanto daño ni tanto engaño, que sea necesario declararlos al padre espiritual sino es para perder tiempo en decirlos, como se perdió en pensarlos. Por el contrario, los pensamientos que vienen de fuera del espíritu bueno ó del malo, son de ordinario más vivos y vehementes, los cuales comunmente se despiertan cuando uno trata de veras de dejar la mala vida y adelantarse en la buena, ayudando el espíritu

¹ 1.^a Sem.

bueno, y estorbando el espíritu malo; y por esta causa, no sólo se debe dar cuenta de las agitaciones y pensamientos de estos dos espíritus, sino tambien cuando faltan, como se dice en la anotacion sexta. Porque es indicio de no hacerse los ejercicios como se debe, y de estado de tibieza, en el cual abundan de ordinario los pensamientos propios que nacen de nosotros mismos. Pero en caso que se sienta movido del espíritu bueno ó del malo, es muy conveniente que declare los tales pensamientos.

Primeramente los que nacen del espíritu malo ¹: *Porque no debe tener alguna tentacion que no la descubra á su padre espiritual, holgándose que su ánima le sea manifesta enteramente.* Y como dice *Contemptus mundi* ²: Tome muchas veces consejo en la tentacion. Porque como es propio del mal espíritu causar *oscuridad en el ánima, turbacion en ella, mocion á las cosas bajas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones* ³; así en este tiempo se suelen representar todas las cosas á la imaginacion muy de otra manera de como ellas son; y presto se pierde la luz y se borran del pensamiento los buenos avisos y consejos, como si nunca se hubieran oido. Y por eso es necesario tomar muchas veces y muy á menudo consejo en la tentacion para ser instruidos, aconsejados y animados, y para entender las astucias y enredos del demonio, el cual como funda todas sus máquinas en mentiras, en sacándose las á luz se da por vencido y huye. Y para complemento de esta doctrina, y en lugar de lo mucho que acerca de este punto se podia decir, bastará poner aquí la regla trece de las primeras de

¹ 3.^a par., c. 1, § 12. — ² Lib. 1, c. 13. — ³ Reg. 4.^a de las primeras de disc.

discreción, que dice así: *El enemigo asimismo se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto; porque así como el hombre vano, que hablando á mala parte requiere á una hija de un buen padre, ó á una mujer de buen marido, quiere que sus palabras y suasionen sean secretas; y al contrario le desplace mucho, cuando la hija al padre, ó la mujer al marido descubre sus vanas palabras é intencion depravada, porque fácilmente colige que no podrá salir con la empresa comenzada; de la misma manera, cuando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasionen al ánimo justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas cuando las descubre á su buen confesor, ó á otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias, mucho le pesa, porque colige que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifestos.* Todas éstas son palabras del glorioso y bienaventurado padre san Ignacio.

No menos, sino con la misma claridad, sinceridad y humildad, se deben declarar las mociones del espíritu bueno. Lo primero, porque, como dijimos arriba, así como el médico corporal desea saber donde inclina la naturaleza para ayudarla con remedios, así el médico espiritual á donde inclina la gracia para dar los ejercicios que conforme á aquellos buenos movimientos serán de más provecho. Y si es verdad, como lo es, que el padre espiritual ha de guardar esta fidelidad con Dios, de encaminar el alma por donde su divina Majestad la guiare, necesario es que sepa por donde la guia Dios nuestro Señor, qué inspiraciones le da, qué favores le hace para que él no yerre y la haga errar encaminándola por camino diferente ó contrario, sino que él coopere á lo que el Criador obra con su criatura. ¿Qué diré de los engaños que se pueden atravesar en estas inspiracio-

nes ó mociones del espíritu bueno? Oigamos lo que acerca de esto dice nuestro santo Padre en la tercera parte de las Constituciones¹: *Sean avisados, dice, que no deben tener secreta alguna tentacion que no la digan á su confesor ó á su superior, holgándose que toda su ánima les sea manifesta enteramente; y no solamente los defectos, pero aun las penitencias ó mortificaciones, ó las devociones y virtudes, todos con pura voluntad de ser enderezados, donde quiera que en algo torciesen, no queriendo guiarse por su cabeza, si no concurre el parecer del que tiene el lugar de Cristo nuestro Señor.* En las cuales palabras se apuntan dos razones, por las cuales conviene dar cuenta de las devociones y virtudes, y generalmente de las mociones del buen espíritu. La primera, porque si se tuercen, pueden parar en mal fin; la segunda, porque el esconderlas puede nacer de mal principio. Y empezando por aquí, pueden nacer de soberbia, de dureza de juicio, y de presunción, quererse gobernar por su cabeza, sin dar lugar al parecer ajeno, y principalmente al parecer del que está en lugar de Cristo nuestro Señor. De lo cual nace hacerse los hombres indóciles, duros é incorregibles; y tras esto se siguen todos los engaños é ilusiones de que cuenta algunos Casiano en la colacion 2, c. 5. «¿Has visto algun hombre, dice Salomon², que á su parecer es sabio y se tiene por tal? pues mayor esperanza habrá del necio que no de él;» y la razon está clara. Porque el que presume de sabio, por esa misma causa es necio incurable. Pero el necio que no presume, válese de la sabiduría de los demás para suplir su ignorancia y cubrir su necesidad. É importa poco que las cosas en que un hombre se arrima á su parecer sean buenas, porque de este

¹ Cap. 1, § 12. — ² Prov. XXVI, 12.

manjar se sustenta mejor el propio juicio y la soberbia que del contrario. Pues luego el no querer sujetar al parecer del padre espirital las devociones, y no querer regular por él las inspiraciones, nace de soberbia, y naciendo de ella la aumenta y hace crecer tanto con mayor peligro, cuanto va más disimulado con capa de virtud. Porque, como dijo bien Casiano en la colacion del abad Daniel ¹: Los vicios que llevan máscara de virtud, y se nos entran con imágen y apariencia de espíritu, son más perniciosos y más incurables, que no los que descubiertamente nacen de la concupiscencia del deleite carnal. Porque éstos, como enfermedades claras y manifiestas son reprendidos y curados, y finalmente se sanan; pero aquellos que se cubren con pretexto de virtud, duran mucho tiempo sin cura; y cuanto más engañados andan los que los tienen, tanto su enfermedad es más desahuciada y peligrosa.

La segunda razon, porque conviene dar cuenta de las inspiraciones, devociones y virtudes, es para ser enderezados donde quiera que en algo torciesen, de donde se ve, que el camino que al principio parece derecho, como dice Salomón ², se puede torcer y venir á parar en la muerte; y esto puede acaecer en dos maneras. La primera, cuando desde el principio es la mocion del mal espíritu, pero entra disimulada y poco á poco se va descubriendo. Porque, como dice el santo Padre ³: *Propio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con la ánima devota, y salir consigo; es á saber, traer pensamientos buenos y santos conforme á la tal ánima justa, y despues poco á poco procura de salirse trayendo el ánima á sus enga-*

¹ Coll. 4, c. 20. — ² Prov. XVI, 25. — ³ Reg. 4.^a de las segundas de discr.

ños cubiertos y perversas intenciones. Otras veces sucede que la inspiracion al principio es de Dios, y despues sin sentir se va torciendo, porque, como dice el mismo Santo ¹: Es muy necesario en las visitaciones divinas: *Con mucha vigilancia y atencion mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolacion, del siguiente, en que la ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolacion pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo, por su propio discurso de habitudines y consecuencias, de los conceptos y juicios, ó por el buen espíritu, ó por el malo, forma diversos propósitos y pareceres, que no son dados inmediatamente de Dios nuestro Señor; y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dé entero crédito, y que se pongan en efecto.* La declaracion de estas reglas se remite para su propio lugar. Pero bien se ve que lo que tuvo principio en inspiracion divina, despues de varios discursos y consecuecias puede venir á parar en sugestion diabólica, y que por el consiguiete la cosa es muy delicada y sujeta á engaños; pues ¿quién será tan atrevido, que presuma en pasos tan peligrosos fiarse de sí mismo? ¿y no quiera más dar cuenta de todo lo que pasa por su espíritu á varones experimentados y de discrecion, para ser enderezado por donde quiera que en algo torciese? Principalmente, que el demonio suele usar de una astucia, y es inducirle á uno á cosas verdaderamente buenas y acertadas, pero hechas por su propio parecer; y cuando le ve bien fiado y arrimado á su juicio, le persuade cosas muy erradas y malas, sin que sea posible socorrerle con el parecer ajeno, del cual no hace ya caso, por la mucha confianza que ha cobrado del suyo. Todo este argumento declaró gravemente san

¹ Reg. 8.^a de las segundas de discr.

Basilio despues de haber dicho las propiedades que ha de tener el maestro espiritual, por estas palabras ¹: Si por merced particular de Dios hallares un varon tal para maestro de buenas obras, asienta firmemente contigo de no hacer cosa ninguna fuera de su voluntad. Porque cualquiera cosa que hicieres sin que él lo sepa, es hurto y sacrilegio, y no se puede esperar provecho, sino perdicion. Sea así, que tú lo tienes por bueno; pero si es bueno, ¿por qué se ha de hacer á escondidas? examina con diligencia tu alma, y averigua lo que pasa dentro de ella, porque te hago saber que el demonio con falsa apariencia de bien, trata de saltearte y robarte, conviene á saber: porque alguna vez hayas hecho algo de provecho sin obediencia de tu padre espiritual, va haciendo camino para traerte á cosas malísimas y perniciosas. Todo esto es de san Basilio. De lo cual se sigue que, como dice el apóstol Santiago ²: «La sabiduría que viene de arriba es dócil y que se deja persuadir.» Y Salomon dijo ³: «El camino del necio es derecho en sus ojos y á su parecer; y el sabio oye y toma los consejos.» Y esto basta por ahora quanto al segundo punto, y de la claridad y obediencia que se ha de tener para con el Padre espiritual.

¹ Serm. de abdic. rerum. — ² Cap. III, 17. — ³ Prov. XII, 15.

CAPÍTULO XXV.

CÓMO SE HA DE DISPONER PARA CON DIOS EL QUE HACE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.

LA disposicion que debe tener para con Dios el que hace los ejercicios, es de indiferencia y resignacion en sus manos, y deseo verdadero de cumplir su santa voluntad. Y de esto está lleno todo este libro, como de cosa importantísima y sin la cual no se puede dar paso en este camino espiritual. Porque ¿de qué sirve oír la voz de Dios en la oracion, si el corazon está endurecido para cumplirla? y ¿qué provecho trae conocer la voluntad divina, si se afirma uno en hacer la suya propia? y el que está resuelto en lo que ha de hacer, ¿sobre qué consulta en el acatamiento de Dios? porque como dice el santo Padre ¹: *Hay algunos que primero quieren tener beneficios (y lo mismo es de otra cualquiera cosa) y despues servir á Dios en ellos. De manera que éstos no van derechos á Dios, mas quieren que Dios venga derecho á sus afecciones desordenadas.* Y de aquí es, que los tales en su meditacion se ocupan en buscar razones espirituales para canonizar sus intentos y voluntades, que no siempre son espirituales, y sucédeles al revés. Porque aquellas razones espirituales traídas por fuerza, y algunas otras obras buenas, que por ventura hacen, no son

¹ 2.^a Semana, preamb. para hacer elecc. — Cap. LVIII.

bastantes para santificar su propia voluntad; sino al contrario, su propia voluntad basta á quitar el valor y mérito á las demás buenas obras; porque no las hace por honra de Dios nuestro Señor el que pretende por ellas santificar y hacer su gusto y su voluntad, y anteponerla á la divina. «¿Por qué ayunamos, dicen éstos por Isaías ¹, y no nos vuelves los ojos siquiera á mirarnos? humillamos nuestras almas (esto es, nos afligimos con otras asperezas y penitencias) y parece que no ha llegado á tu noticia. Y responde el Señor: Porque en el día de vuestro ayuno se halla vuestra voluntad.» Como si dijera: Parece que ayunais para tener más licencia de hacer vuestra voluntad, aunque sea contra la mia. Y concluye este capítulo diciendo ²: «Si te apartares de hacer tu voluntad en el día de la fiesta que yo he santificado para mí, y el guardar mi fiesta (y lo mismo es de los demás mandamientos míos) lo tuvieses por tu regalo y por tus delicias, y glorificares á Dios no haciendo tu voluntad, ni ejecutando tus trazas y tus intentos, entonces sentirás las consolaciones espirituales, y te deleitarás en Dios, y yo te levantaré sobre lo más alto de la tierra:» esto es, como lo declara san Gregorio ³, vendrás á desestimar y tener en poco lo que se tiene por alteza en la tierra, y pondré debajo de tus piés lo que los amadores de este mundo tienen sobre sus cabezas. Tanto importa á los que van á tratar con Dios entrar desnudos de su propia voluntad, y ofrecidos á la divina.

Al que recibe los ejercicios, dice el santo Padre ⁴, mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad, para que su divina Majestad, así de su persona como de

¹ Cap. LVIII, 3.—² Ibid. 13.—³ Lib. 31 Mor., c. 34.—⁴ Anot. 5.

todo lo que tiene, se sirva conforme á su santísima voluntad. Y por el consiguiente debe estar indiferente, cuanto es de su parte, á todas las cosas criadas en todo lo que es concedido á la libertad de nuestro libre albedrío, en tal manera que no quiera más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, etc., como se presupone en el fundamento ¹. Y cuando se sintiese inclinado á una cosa desordenadamente (esto es, que no se inclina á ella por razon y motivos del divino servicio) es muy conveniente que ponga todas sus fuerzas para venir á lo contrario; para lo cual ayudará pedir á Nuestro Señor le llame y elija para lo contrario, como se dice en la anotacion diez y seis y muchas veces en la segunda semana. Esta disposicion es la que abre la puerta á la luz y á las gracias é influencias del cielo; y por eso al principio de cada oracion se debe uno preparar pidiendo gracia á Dios nuestro Señor, para que todas sus intenciones, acciones y operaciones sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de su divina Majestad ²; y finalmente, tantas veces, y en tantos lugares, y por tantos caminos hace fuerza el bienaventurado Santo en este punto de la indiferencia, que se da bien á entender el sentimiento que tuvo de lo que importaba, y de la mucha dificultad que hay en alcanzarla, y que es la llave de nuestro aprovechamiento. Y por el contrario, la causa de nuestro desmedro es estar tan inclinados á nosotros mismos, y tan cortos para con Dios, que en llegándonos á pedir lo que es contra nuestro gusto, volvemos el rostro triste, como lo hizo aquel mancebo del Evangelio, que aconsejándole el Señor que vendiese lo que tenia y lo diese á los pobres, se fué triste, porque era rico y tenia muchas posesiones. Lo

¹ 1.ª Semana, princ. y fund.—² 1.ª Semana, 1.º ejerc.

cual experimentamos cada día en los que hacen los ejercicios sin esta disposición, que como la verdad les hace fuerza y resiste la afición y la inclinación, se traba una guerra con que se llenan de melancolías y de congojas; como el que toma una purga estando los humores crudos, que no sirve sino de tener bascas y remover, sin poder purgar los malos humores.

Por esta causa el santo Padre estuvo siempre en este parecer, que no convenia darse los ejercicios enteramente á los que no tuviesen esta resignación, ó se esperase de ellos que la alcanzarían en los mismos ejercicios; y así en el directorio que se halló escrito de su mano, dice así: *Los que en la primera semana no mostrasen fervor y deseo de ir adelante para determinar del estado de su vida, mejor será dilatar los de la segunda semana, á lo menos por un mes ó dos; y más abajo dice: Primeramente se debe insistir, en que entre en las elecciones, el que las ha de hacer, con entera resignación de su voluntad; y si es posible, que llegue al tercer grado de humildad, en que de su parte esté más inclinado, si fuese igual servicio de Dios, á lo que es más conforme á los consejos y ejemplos de Cristo nuestro Señor. Quien no está en la indiferencia del segundo grado no está para ponerse en elecciones, y es mejor entretenerle en otros ejercicios hasta que venga á ella.* De estos grados de humildad, de que aquí hace mención el santo Padre, se trata en la segunda semana; y en el directorio del padre doctor Victoria, dictado del mismo santo Padre, entre otras condiciones del que ha de hacer los ejercicios pone ésta: *Que no esté tan aficionado á alguna cosa, que sea difícil traerlo á que se ponga en igual balanza delante de Dios; mas antes que esté angustiado en alguna manera, con el deseo de saber qué haya de hacer de su persona y ambiguo: los que no tienen estas disposiciones, ni se espera que con facili-*

dad se podrán traer á equilibrio en sus cosas, no se les han de dar los ejercicios, especial cuando hubiere otros, etc. Esto es de nuestro santo Padre, en el lugar citado, con lo cual se ha dicho lo que parece que basta de las calidades y disposiciones que han de tener los que hacen los ejercicios.

CAPÍTULO XXVI.

QUE LOS EJERCICIOS SE DEBEN HACER POR ESPACIO DE TREINTA DIAS, POCO MÁS Ó MENOS.

RESTA que digamos cuántos días serán menester para hacer los ejercicios, y hablamos especialmente de los que los hacen la primera vez *para vencer á sí mismos* (cómo está en el título de los ejercicios) y *ordenar su vida, sin determinarse por afición alguna que desordenada sea.* Y acerca de este punto, hallo dos cosas por ciertas. La primera, que para hacer los ejercicios enteramente, son menester treinta días poco más ó menos. La segunda, que los deben hacer enteramente todos los que no tuvieren algún impedimento particular de los que están dichos en los capítulos pasados. Estas dos cosas están fundadas en todo el discurso de este libro, y declaradas en algunas notas y adiciones de él; y nuestros primeros padres así lo usaron y platicaron; y á ello nos obligan las reglas y ordenaciones de nuestra Religión, y nos convida nuestro propio provecho, y casi nos necesita el oficio que en esta parte debemos hacer con nuestros prójimos.